

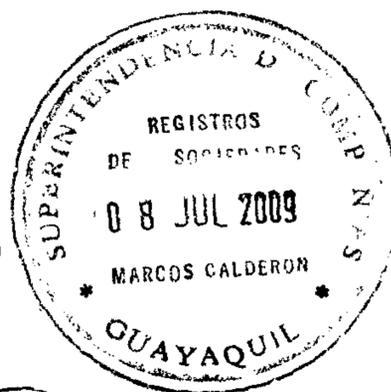
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA JORLI S.A.

En mi calidad de comisario de la Compañía **INMOBILIARIA JORLI S.A.**, para las que fui designada por la Junta General de Accionistas de dicha compañía, en cumplimiento en lo dispuesto en Los Estatutos y la Ley de Compañías, me es grato informarles que he revisado el balance de la sociedad y su correspondiente estado de perdidas y ganancias al 31 de Diciembre del 2008 y dichos documentos los he encontrado conformes con los libros de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

Según lo dispone la Ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros, cuentas y comprobantes de la compañía **INMOBILIARIA JORLI S.A.**, he encontrado que en la preparación de las cuentas se han seguido razonablemente los principios de contabilidad generalmente aceptados, las disposiciones de la Ley de Compañías y las Leyes Tributarias.

COMISARIO



ROSARIO TOMALÁ